

CUENTA DE COBRO NUMERO 01 DE 2026

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE DE IBAGUE TOLIMA

NIT NUMERO 890.706.833-9

DEBE A:

NOMBRE: LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA

IDENTIFICACIÓN: CC NIT NUMERO 1.010.163.495 DE BOGOTA

LA SUMA DE:

(LETRAS) DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

(NUMEROS) \$ 2.500.000,00

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. 2026-0346

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ E.S.E.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 5/5/2026 y 4/6/2026

FECHA: MAYO 14 DEL 2026

DIRECCIÓN: CARRERA 3A # 34 BARRIO DEPRAMENTAL

CIUDAD: IBAGUE - TOLIMA

TELÉFONO: 3175543062



FIRMA

LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA
CC 1.010.163.495 BOGOTA

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
CONTABILIDAD
RECIBIDO DIANA Y
FECHA 10/4/26 HORA 5:50 p.m.
2026

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE ATENCION AL USUARIO
DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA EMPRESA
SOCIAL DEL ESTADO**

C E R T I F I C A

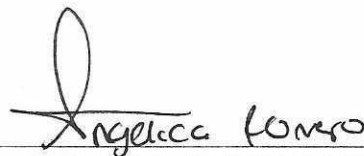
Que **LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.010.163.495** cumplió a entera satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. **2026-0346 de abril 23 del 2026**, Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el área de sistema de información y atención al usuario del HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS \$10.000.000 MCTE** motivo por el cual y de conformidad con lo establecido en la Cláusula cuarta valor del contrato y forma de pago; presenta Factura Electrónica de Venta y/o Cuenta de Cobro No. **01 de mayo 14 del 2026** por **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MCTE**, del periodo comprendido del **05 de mayo al 04 de junio de 2026**

RP 3306 de mayo 05 del 2026

Así mismo, **LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA** presenta documento idóneo que evidencia encontrarse al día en el pago de seguridad social (salud, pensiones y ARL), correspondiente al mes de **mayo 2026**, según planilla No. **37396563** con fecha de pago **mayo 13 del 2026**, conforme a reporte generado por Operador de Asopagos el cual se adjuntan.

Las novedades presentadas durante el periodo restante a la fecha de la presentación de la factura serán tenidas en cuenta en el próximo mes.

La presente certificación se expide a los (20) días del mes de mayo del 2026



CLARA ANGELICA ROMERO MENDEZ
Supervisor

**INFORME DE SUPERVISION
DEL 05 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DEL 2026 CONTRATO
NUMERO 2026-0346 DE 23 DE ABRIL DEL 2026**



CONTRATANTE:	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA, E.S. E
CONTRATISTA:	LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA
FECHA DE SUSCRIPCION	Abril 23 del 2026
FECHA DE INICIO	Mayo 05 del 2026
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 04 del 2026
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	(\$10.000. 000.00) M/CTE.
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: CLARA ANGELICA ROMERO MENDEZ	CARGO: Coordinadora de atención al usuario y trabajo social

FECHA INICIAL A CERTIFICAR: MAYO 05 DEL 2026	FECHA FINAL A CERTIFICAR: JUNIO 04 DEL 2026
--	---

La coordinadora de atención al usuario y trabajo social **CLARA ANGELICA ROMERO MENDEZ** del Hospital Federico Lleras Acosta, certifica que **LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA**, cumplió a entera satisfacción y en forma eficiente, eficaz y oportuna con las siguientes actividades asignadas para el desarrollo del **contrato número 2026-0346** del 23 de abril del 2026

Ejecución de control del 05 de mayo al 04 de junio del 2026

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	
1. Realizar el diagnóstico de la situación social del paciente y su familia, con el fin de garantizar una intervención integral en el proceso salud enfermedad.	✓ En el periodo relacionado se realizaron un total de 220 intervenciones a pacientes con diferentes situaciones que requirieron intervención social.
2. Desarrollar acciones preventivas con el fin de disminuir o evitar la ocurrencia de eventos adversos relacionados con su enfermedad actual.	✓ Durante el periodo relacionado se realizaron acciones de prevención enfocadas a 75 familias en las cuales riesgo social.
3. Identificar necesidades de los usuarios con el fin de lograr la solución oportuna de situaciones sociales y de riesgo que se presenten con los usuarios.	✓ Durante este periodo se identificaron 70 pacientes con inconsistencias en la vinculación al sistema general de seguridad social en salud los cuales recibieron acompañamiento social para dar solución.
4. Apoyar el proceso de tratamiento social requerido por los pacientes, de acuerdo a su condición socio familiar, con el fin de lograr la atención integral.	✓ Durante el periodo comprendido se realizó apoyo y acompañamiento a un total de 135 familias de pacientes que presentaban condiciones socio familiares críticas poniendo en amenaza los derechos de los respectivos pacientes.
5. Gestionar la ubicación de los usuarios en instituciones de bienestar social, con el fin de contribuir a la solución de su problema social.	✓ En el periodo comprendido se notificó instituciones de bienestar social un total de 40 casos donde se identificó vulnerabilidad de derechos a pacientes menores de edad.
6. Identificar y notificar a las autoridades competentes, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, con el fin de proteger los derechos de la población afectada	✓ En el periodo comprendido se notificó a la autoridad competente un total de 13 casos donde se identificó maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
7. Participar con el equipo interdisciplinario en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes externos, con el fin de facilitar al medio hospitalario y dar respuesta a las mismas.	✓ Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual.
8. Consultar oportunamente las interconsultas solicitadas	✓ Se realizó un total de 141 interconsultas a pacientes de las

**INFORME DE SUPERVISION
DEL 05 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DEL 2026 CONTRATO
NUMERO 2026-0346 DE 23 DE ABRIL DEL 2026**



<i>en el sistema que sean insumo para determinar planes de tratamiento desde el área clínica.</i>	<i>cuales en su mayoría requerían identificación de red familiar.</i>
9. <i>Participar en los proyectos de investigación, definidos por la Institución, con el fin de mejorar el proceso de atención.</i>	✓ <i>Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual.</i>
10. <i>Participar activamente en los grupos, equipos y / o comités en los que haya sido incluido para el desarrollo de la plataforma estratégica.</i>	✓ <i>Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual.</i>
11. <i>Cumplir con las funciones atribuidas por el superior, la ley y la constitución y en atención a ello, deberá entre otras dar aviso a las autoridades competentes sobre posibles conductas delictivas, hechos de origen violento, actos de corrupción, de acuerdo con las normas legales, para preservar la seguridad institucional.</i>	✓ <i>Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual.</i>
12. <i>Realizar las actividades desarrolladas en el área de atención al usuario y Trabajo Social</i>	✓ <i>Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual.</i>
13. <i>Gestionar las solicitudes de los usuarios en el momento de presentarse inconvenientes con la prestación del servicio, así como desarrollar la capacidad de movilizar recursos con el fin de lograr la solución oportuna de situaciones especiales que se presenten con los usuarios.</i>	✓ <i>Durante el periodo relacionado se brindó apoyo 120 casos donde se requirió gestión de acuerdo a cada necesidad, se abordaron 4 situaciones a usuario los cuales expresaron inconformidad en la atención del servicio.</i>
14. <i>Acudir a apoyar las diferentes áreas del Hospital en el momento en que los usuarios estén quejándose o solicitando información o atención.</i>	✓ <i>Se abordaron 3 situaciones a usuario los cuales expresaron inconformidad en la atención del servicio.</i>
15. <i>Hacer Recepción, seguimiento de satisfacción y PQR a las respuestas dadas a los usuarios.</i>	✓ <i>Se realiza recepción de 3 pqr las cuales fueron remitidas al área correspondiente</i>
16. <i>Realizar periódicamente campañas de humanización y buen trato en las áreas administrativas y unidades funcionales</i>	✓ <i>Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual.</i>

Los Documentos generados se encuentran en medio magnético en el computador asignado para desarrollar las actividades.

Así mismo **LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA**, presenta documento idóneo que evidencia encontrarse al día en el pago de seguridad social (salud, pensiones y ARL), correspondiente al mes de **mayo del 2026**, según planilla No. **37396563** con fecha de pago **mayo 13 del 2026**, conforme a reporte generado por Operador de **Asopagos** el cual se adjuntan.

A la fecha presenta el siguiente Balance Financiero:

APROPIACION PRESUPUESTAL CONTRATO
INICIAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 2282	FECHA: 21/04/2026	VALOR: \$ 10.000.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 3306	FECHA: 05/05/2026	VALOR: \$ 10.000.000

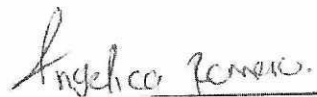
**INFORME DE SUPERVISION
DEL 05 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DEL 2026 CONTRATO
NUMERO 2026-0346 DE 23 DE ABRIL DEL 2026**



INFORME FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	SALDO	COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR CANCELADO
VALOR CONTRATO INICIAL		10.000.000			
Del 05 de mayo al 04 de junio del 2026	\$2.500.000		Pendiente		
SALDO PENDIENTE		\$7.500.000			

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Ibagué, por la coordinadora de atención al usuario y trabajo social del Hospital Federico Lleras Acosta, el 20 de mayo del 2026



CLARA ANGELICA ROMERO MENDEZ



RAZÓN SOCIAL :	LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1010163495
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-24
FECHA DE PAGO:	2026-05-13
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37396563
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37396563
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP9041	900156264	NUEVA E P S. S.A. MOV	1	\$ 1.517.451	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 189.700	\$ 189.700
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.517.451	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 242.800	\$ 242.800
14-28	880011153	POSITIVA	1	\$ 1.517.451	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.000	\$ 37.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 469.500	\$ 469.500


FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 23/07/2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026				
NOMBRE DEL CONTRATISTA		LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA		
Nº CONTRATO	2026-0346	DURACION:	4 MESES	DEL 05/05/2026 AL 04/09/2026

CLAUSULA 3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	
1. presentar informes en los que dé cuenta de las actividades desarrolladas, con la siguiente periodicidad: mensuales, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato.	✓ En el periodo relacionado se realizaron un total de 234 informes presentados
2. Desarrollar acciones preventivas con el fin de disminuir o evitar la ocurrencia de eventos adversos relacionados con su enfermedad actual.	✓ Durante el periodo relacionado se realizaron acciones de prevención enfocadas a 234 familias en las cuales riesgo social.
3. Identificar necesidades de los usuarios con el fin de lograr la solución oportuna de situaciones sociales y de riesgo que se presentan con los usuarios.	✓ Durante este periodo nose identificaron pacientes con inconsistencias en la vinculación al sistema general de seguridad social en salud los cuales recibieron acompañamiento social para dar solución.
4. Apoyar el proceso de tratamiento social requerido por los pacientes, de acuerdo a su condición socio familiar, con el fin de lograr la atención integral.	✓ Durante el periodo comprendido se realizó apoyo y acompañamiento a un total de 234 familias de pacientes que presentaban condiciones socio familiares críticas poniendo en amenaza los derechos de los respectivos pacientes.
5. Gestionar la ubicación de los usuarios en instituciones de bienestar social, con el fin de contribuir a la solución de su problema social.	✓ En el periodo comprendido se notificó instituciones de bienestar social un total de 65 casos donde se identificó vulnerabilidad de derechos a pacientes menores de edad.
6. Identificar y notificar a las autoridades competentes, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, con el fin de proteger los derechos de la población afectada	✓ En el periodo comprendido se notificó a la autoridad competente un total de 10 casos donde se identificó maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
7. Participar con el equipo interdisciplinario en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes externos, con el fin de facilitar al medio hospitalario y dar respuesta a las mismas	✓ Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual
8. Consultar oportunamente las interconsultas solicitadas en el sistema que sean insumo para determinar planes de tratamiento desde el área clínica.	✓ Se realizó un total de 234 interconsultas a pacientes de las cuales en su mayoría requerían identificación de red familiar.
9. Participar en los proyectos de investigación, definidos por la Institución, con el fin de mejorar el proceso de atención.	✓ Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual
10. Participar activamente en los grupos, equipos y / o comités en los que haya sido incluido para el desarrollo de la plataforma estratégica.	✓ Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual
11. Cumplir con las funciones atribuidas por el superior, la ley y la constitución y en atención a ello, deberá entre otras dar aviso a las autoridades competentes sobre posibles conductas delictivas hechos de origen violento, actos de corrupción, de acuerdo con las normas legales, para preservar la seguridad institucional.	✓ Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual
12. Realizar las actividades desarrolladas en el área de atención al usuario y Trabajo Social	✓ Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual
13. Gestionar las solicitudes de los usuarios en el momento de presentarse inconvenientes con la prestación del servicio, así como desarrollar la capacidad de movilizar recursos con el fin de lograr la solución oportuna de situaciones especiales que se presenten con los usuarios.	✓ Durante el periodo relacionado se brindó apoyo 234 casos donde se requirió gestión de acuerdo a cada necesidad, se abordaron 2 situaciones a usuario los cuales expresaron inconformidad en la atención del servicio
14. Acudir a apoyar las diferentes áreas del Hospital en el momento en que los usuarios estén quejándose o solicitando información o atención.	✓ Se abordaron 2 situaciones a usuario los cuales expresaron inconformidad en la atención del servicio.
15. Hacer Recepción, seguimiento de satisfacción y PQR a las respuestas dadas a los usuarios.	✓ Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual
16. Realizar periódicamente campañas de humanización y buen trato en las áreas administrativas y unidades funcionales	✓ Durante este periodo no se ejecutó esta cláusula contractual.

Cordialmente


LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA
C.C. 1.010.163.495
Contratista

ACTA DE INICIO CONTRATO NÚMERO 2026-0346 CELEBRADO
CON: LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA



CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA:
PLAZO: CUATRO (4) MESES DEL 05/05/2026 AL 04/09/2026	VALOR: \$ 10.000.000

CONTRATISTA: ANDREA ALEJANDRA URUEÑA REYES	C.C. 1.023.928.060
SUPERVISOR: Profesional Universitario Atención al usuario	

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 2282	FECHA: 21/04/2026	VALOR: \$ 10.000.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 3306	FECHA: 05/05/2026	VALOR: \$ 10.000.000

ASPECTO LEGAL:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POLIZA No.	FECHA DE APROBACION:	TRANSFERENCIA BANCARIA
Cumplimiento			

En la ciudad de Ibagué departamento del Tolima, en la oficina de la Coordinación Atención al Usuario Y Trabajo social, se reunieron LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.163.495 expedida en el Bogotá en calidad de **Contratista** y el Profesional Universitario CLARA ANGELICA ROMERO MENDEZ, en su calidad de Supervisor del contrato 2026-0346, del 23 de abril del 2026

Se da lectura al contrato y se hace especial énfasis en las cláusulas tercera obligaciones de las partes y cláusula tercera: Valor del contrato y clausula quinta: forma de pago.

CLARA ANGELICA ROMERO MENDEZ, en su calidad de Supervisor del presente contrato, revisa todos los puntos acordados para evaluar su ejecución por parte del Contratista.

Vo.Bo. Oficina Jurídica	Calle 33ª 4-A 50 Tel. 2739805 extensión 222 Web Site: www.hflleracosta.gov.co Oficina Grupo Servicios Ambulatorios	Proyectó: Edilisa Barreto a
----------------------------	--	--------------------------------

**ACTA DE INICIO CONTRATO NÚMERO 2026-0346 CELEBRADO
CON: LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA**



El objeto de la presente reunión es suscribir la presente acta con la cual se da inicio a la ejecución de contrato antes citado, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del mismo, por lo tanto, se declara como fecha de inicio de la ejecución de las actividades, el día (5) cinco del mes de mayo del 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SUPERVISOR,

CONTRATISTA,

CLARA ANGELICA ROMERO MENDEZ
Profesional Universitario
Coord. Atención al usuario

LEWISKARI RODRIGUEZ QUIROGA

Vo.Bo.
Oficina Jurídica

Calle 33° 4-A 50 Tel. 2739805 extensión 222 Web Site: www.hflleras.gov.co
Oficina Grupo Servicios Ambulatorios

Proyectó:
Edilsa Barreto a